



## GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

### JUNTA COMUNAL 10

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Agosto de 2024, se reúne la Junta Comunal 10 con la presencia de los siguientes juntistas: Juan Manuel Oro, Daniela Romero, Karina Ammannato, Gustavo Licastro, Sandra Char y Miguel Arancio, al efecto de celebrar la reunión de Junta Comunal 10 con el siguiente orden del día a tratar:

1. Informe de Presidencia
2. Resarcimientos
3. Tratar temario reunión CCC10
4. Charla división género oeste
5. Código urbanístico
6. Emplazamiento obra mujeres de Floresta
7. Lactario en la comuna
8. Inauguración del mariposario en la Plaza Corralón

Comenzando la reunión se designa a Laura Martínez como secretaria de Actas. Se comprueba que se cuenta con el quórum necesario para sesionar. Seguidamente se da lectura al orden del día.

#### **Votación:**

Con el voto a favor de la mayoría de los miembros de la Junta Comunal 10 se aprueban los siguientes puntos del orden del día.

#### **1. Informe de Presidencia**

El presidente informa sobre que ya iniciaron las obras de Paseo Amalfitani y Plaza Vacarezza.

El martes 13 de Agosto se realizó un encuentro de género en el Centro La Amistad Villa Luro organizado por la Junta Comunal y la comisión de género del Consejo Consultivo y nos acompañó el equipo de la Subsecretaría de la Mujer.

Se realizó una reunión con el equipo de tránsito con vecinos de la comuna para abordar temáticas que atraviesan a la comuna en materia de tránsito.

**2. Resarcimientos**

Se adjunta el archivo.

**3. Tratar temario reunión CCC10**

La Junta Comunal dio tratamiento al temario que envió el CCC10 correspondiente a la próxima reunión que se efectuará el 20 de Agosto a las 15 hs.

**4. Charla división género oeste**

La Junta Comunal organizará una reunión con la división de protección familiar área oeste día y horario a confirmar.

**5. Conformación comisión de género y diversidad de la Junta Comunal**

En el día de la fecha se conforma la comisión de género y diversidad de la Junta Comunal representada por las siguientes juntistas: Karina Ammannato, Daniela Romero y Sandra Chaar.

**6. Código urbanístico**

La Junta Comunal se expide por la falta de instancias y consultas sobre la modificación del código urbanístico como consta en la Constitución de la Ciudad en la Ley 1777 y en el título 10.6 de la actual ley del código urbanístico.

Los Juntistas Sandra Chaar y Gustavo Licastro dejan asentado su disconformidad con respecto a este punto del temario.

**7. Emplazamiento obra mujeres de Floresta**

La Junta Comunal se pronuncia a favor del emplazamiento de la obra "Mujeres de Floresta", la cual tiene declaración de interés de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, en el mes del 167° Aniversario y en homenaje a Elvira Torres fundadora de la Asociación Madres del Dolor.

**8. Lactario en la comuna**

La Junta Comunal conjuntamente con la Subsecretaría de la Mujer, en el marco de la Semana de Lactancia aprueba la instalación de lactario institucional en la sede comunal, para así garantizar los derechos de las trabajadoras en su proceso de lactancia

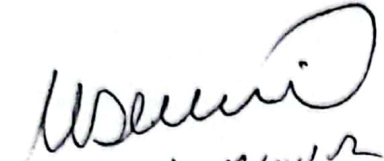
**9. Inauguración del mariposario en la Plaza Corralón**

En la Plaza Corralón con fecha a confirmar, primera semana o última de Septiembre, se realizará la inauguración del mariposario.


La Junta Comunal manifiesta su preocupación por intento de amedrentamiento que han sufrido distintos miembros del Consejo Consultivo y un integrante de la Junta Comunal. Repudiamos cualquier intento de resolver los debates por fuera de los mecanismos reconocidos institucionalmente y no respetando un adecuado marco de dialogo, respeto y paz.


Siendo las 15:20 se da por finalizada la reunión.

Oro - Ammannato - Chaar - Licastro - Arancio - Romero

  
AMMANNATO

  
Romero

  
LICASTRO

  
CHAAR, SANDRA

  
J.M.ORO

  
ARANCIO